Fecha:	10	de	Abril	de	2026

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-0930-2026	de	14 de enero de 2026	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100091 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**VALENTINA MORALES OSPINA** **C.C. 1113688891**
Contratista	**DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA** **C.C. 1114062135** Teléfono. 3165232496

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Abril de 2026, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Formular proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 2. - Articular y estandarizar procesos para la gestión de proyectos en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Apoyar la presentación de informes periódicos del avance de ejecución de los proyectos desarrollados en la Subsecretaría de Internacionalización. 4. Apoyar la revisión de informes de supervisión de los proyectos asignados de acuerdo a los entregables asociados para cada desembolso, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales y normativos vigentes. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Abril de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,67%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Sin novedad	--	--

Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0930-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1.Formular proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

- No se realizaron acciones para esta actividad en este periodo de tiempo

2. - Articular y estandarizar procesos para la gestión de proyectos en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

- Participó en reunión del comité de equipo en la cual se revisaron las líneas misionales de cooperación, atracción de inversión y exportaciones, con el propósito de analizar el estado de avance de cada estrategia y articular acciones que permitan fortalecer la gestión de internacionalización de la Subsecretaría

3. Apoyar la presentación de informes periódicos del avance de ejecución de los proyectos desarrollados en la Subsecretaría de Internacionalización.

- Revisó la presentación estratégica para el encuentro con los Secretarios de Desarrollo Económico del departamento en el Salón Gobernadores. El ajuste se centró en la validación de las tres líneas misionales de la Subsecretaría de Internacionalización, donde se reviso la coherencia entre actividades de gestión y logros reales alcanzados en el primer trimestre. Se optimizó la narrativa de atracción de inversión, precisando la ejecución de tres misiones internacionales que impactaron a cinco países, y se integraron indicadores de valor sobre la Macrorrueda en la línea de Valle Exporta.

- Elaboró las respuestas correspondientes a la Subsecretaría para la Internacionalización para el Informe para la asamblea relacionada con la proposición No. 015 del 18 de marzo de 2026 - Control político. De igual manera apoyé en la revisión documental del informe completo, agregando estructura a las respuestas y una tabla de contenido al documento.

- Realizó la consolidación técnica y el análisis de coherencia de las respuestas para el informe de control político, asegurando la trazabilidad de ocho presentaciones enviadas. La labor también incluyó la elaboración de los contenidos para la Subsecretaría de Internacionalización y el orden estratégico de los puntos sobre el informe económico y el Índice Departamental de Competitividad.

- Revisó técnicamente la información del PIIP para el proyecto PI37-102481, articulando con los responsables de exportaciones y atracción de inversión el seguimiento al informe escrito y la matriz de seguimiento. Durante la jornada, se identificaron y subsanaron acciones que no habían sido incluidas en la estrategia de Trayecto E, integrando las actividades faltantes para asegurar la integridad de la información reportada.

- Realizó la revisión técnica del reporte PIIP para el proyecto PI37-102756 de la estrategia de cooperación, evaluando la consistencia entre el informe narrativo y la matriz de seguimiento. A través de un posterior encuentro presencial con el equipo técnico y el líder del proceso, se socializaron recomendaciones y ajustes documentados para optimizar la calidad de los reportes.

- Participó en la mesa técnica convocada por el área de planeación de SEDECFE para la socialización de los reportes PIIP de los proyectos PI37-102481 y PI37-102756. Durante la jornada, se brindó soporte técnico para la resolución de dudas institucionales por parte de planeación SEDECFE y se integraron de manera inmediata las recomendaciones de mejora sugeridas.

- Realizó revisión de las políticas públicas que se deben cumplir por parte de la Subsecretaría para la Internacionalización, con el funcionario Cristian Velasco del área de Planeación. Se definieron los lineamientos para la participación de la Subsecretaría en la nueva Política Pública de Bilingüismo liderada por la Secretaría de Educación

4. Apoyar la revisión de informes de supervisión de los proyectos asignados de acuerdo a los entregables asociados para cada desembolso, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales y normativos vigentes.

- Estructuró el protocolo de radicación y revisión de cuentas de cobro, estableciendo un esquema de validación entre las áreas técnica, financiera y jurídica. La gestión incluyó la definición de flujos de notificación y términos para la subsanación de hallazgos, garantizando la articulación con los requisitos del Departamento de Hacienda.

- Brindó apoyo técnico en el seguimiento al contrato con Corpovalle para la estrategia Trayecto E, coordinando junto a la líder técnica la organización y validación de las evidencias del

operador. La labor consistió en verificar la secuencia lógica y el soporte documental de las actividades ejecutadas, garantizando la trazabilidad coherente de los insumos. Esta gestión permite la correcta alimentación de los informes PIIP dirigidos al área de planeación.

- Apoyó la revisión del plan de trabajo de cooperación internacional, apoyando al líder Daniel Rivas del área en la identificación y priorización de actividades estratégicas. La labor consistió en realizar un barrido operativo para optimizar la delegación de funciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría

- Realizó la revisión financiera a la cuenta de cobro No. 1 del operador CORPOVALLE (Estrategia VallExporta), analizando el avance técnico reportado y el desembolso solicitado. La gestión también incluyó la verificación de coherencia en la facturación y la validación de los soportes de seguridad social y aportes legales del contratista.

- Apoyó la revisión financiera de la cuenta de cobro No. 1 del operador FONDEC para la estrategia de Cooperación Internacional, evaluando la proporcionalidad entre el avance técnico y el valor a desembolsar. Durante la revisión, se detectaron y reportaron sugerencias en la vigencia de la factura y el certificado de aportes que firma del representante legal. Una vez elevadas las sugerencias, el operador realizó la subsanación correspondiente.

5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- Participó en la socialización PTEP de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en el link: https://meet.google.com/vde-orkq-nud

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Participó en el desayuno de trabajo con los Secretarios de Desarrollo Económico del departamento, realizado en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, espacio en el que se socializaron avances y se fortaleció la articulación institucional en torno a las estrategias de desarrollo económico del departamento

- Respondió solicitud relacionada con las preguntas del FURAG, donde se brindó soporte técnico en la consolidación de respuestas, definiendo el alcance de la Subsecretaría frente a la Política de Gobierno Digital y ejercicios de innovación pública. La labor incluyó el análisis de metas misionales para reportar el uso de TIC en programas como VallExporta. Esta gestión

permitió delimitar las competencias de la dependencia y suministrar insumos precisos al área de planeación para las respuestas al formulario solicitado.

7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

- Realizó la divulgación y difusión de la jornada de conmemoración y reconocimiento al liderazgo de la mujer emprendedora en el departamento, utilizando canales digitales para ampliar el alcance de la narrativa institucional

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9501867564 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 204073115 con periodo de cotización del mes de MARZO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$36.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2026	6.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$36.000.000				
Valor pagado	$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				

Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000
Intereses moratorios	$

NO APLICA

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80. El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Sin novedad

Sin novedad

Fecha del próximo informe	13	de	Mayo	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

10	días del mes de	**Abril**	de	**2026**

Valentina Morales O.

VALENTINA MORALES OSPINA
Subsecretario para la Internacionalización
C.C.1113688891